Barranquilla, 12 de mayo de 2023.

Doctora.
MARIBEL CASTRO FLÓREZ
Secretaría de Educación.
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de abril y 9 de mayo de 2023, de acuerdo al contrato No. 202301579.

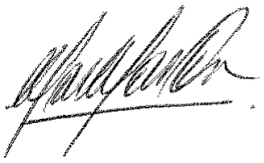
Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1	Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a las estrategias de acompañamiento técnico y pedagógico de los proyectos asociados a la innovación e investigación educativa ejecutados por estudiantes, docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación Departamental.	* Diseño y acompañamiento de la agenda y cronograma de actividades para recibir la visita académica de la primera Comisión Académica que se recibirá de Bridgewater State University, Massachusetts, Estados Unidos, conformada por 10 estudiantes y una docente investigadora; en articulación con la Universidad del Atlántico, Corporación Universitaria Rafael Nuñez y Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL. * Acompañamiento y seguimiento al cronograma de actividades programadas para recibir la Pasante Internacional Raphaella Pastos, quien visitará las Escuelas Normales Superiores, 3 de las escuelas de Puerto Colombia y realizará sus prácticas pedagógicas en la Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito de Usiacurí. * Seguimiento de la gestión y análisis de resultados de la base de datos consolidada del proceso de seguimiento administrativo y académico de los 466 Maestrantes Becarios del Fondo Educativo en Administración, para la formación de maestrís en el departamento del Atlántico, creado mediante Convenio Nº20140278 suscrito entre el departamento del Atlántico e ICETEX. *Seguimiento a las publicaciones científicas realizadas por los Maestrantes Becarios del Fondo mencionad anteriormete. * Acompañamiento en las actividades de apertura de los Living Lab, en articulación con la Universidad Simón Bolivar.
2	Orientar la mejora en el proceso de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las estrategias orientadas al fortalecimiento en la articulación de la media con educación superior.	* Gestión y seguimiento a la aprobación y perfeccionamiento del primer convenio de cooperación académica con una institución de educación superior pública de los Estados Unidos, Bridgewater State University de Massachusetts, Estados Unidos; que procura la movilidad saliente de los estudiantes y docentes de los establecimientos educativos públicos de los municipios no certificados del Atlántico, para intercambio académico y pasantías investigativas; así como la movilidad entrante de estudiantes de licenciaturas de esta institución para realizar sus prácticas académicas y pasantías investigativas en nuestros centros educativos.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
3	Brindar asesoría y asistencia técnica en la organización y ejecución de actividades de fomento y formación para la innovación y el emprendimiento social.	* Acompañamiento en la gestión de inscripción y apertura de la segunda cohorte del Diplomado en Co-Creación e Innovación en el Aula con la Universidad Simón Bolívar, para los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos de la ETC.
4	Liderar la experiencia piloto de pasar de medición a caracterización de la calidad educativa en cada una de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico.	* Actulización de datos en base de seguimiento a los Factores Claves de Éxito de los 85 EE, y elaboración de los gráficos de resultadoscomparativos por EE en cada municipio y subregión, para incluir en reporte de seguimiento al cumplimiento de la meta asignada a Calidad Educativa, para el Plan de Desarrollo: Garantizar la caracterización en el 100% de las Instituciones educativas oficiales de la ETC a través del sistema de medición integral de calidad educativa. * Acompañamiento en el proceso de preparación del primer Comité del Fondo Educativo en Administración, para la formación de maestrías del departamento del Atlántico, creado mediante Convenio Nº20140278 suscrito entre el departamento del Atlántico y el ICETEX, corresponiente al primer semestre del 2023: * Elaboración del informe de seguimiento de los 466 becarios beneficiarios y presetación ejecutiva para el Comité.

Atentamente,



MARALEX MARTÍNEZ OLÉA
CC: 22.790.467 de Cartagena
Contratista